Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por JAVIT RAFAEL OSORIO VILLAMIL contra SEGURIDAD ATLAS LTDA. SIGLA ATLAS SEGURIDAD LTDA., radicado único No 08-001-31-05-012-2018-00014-01, y **RADICADO INTERNO 65.819 - E.**Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"*..Barranquilla D.E.I.P., treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)..*"

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Barranquilla, de fecha 9 de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.

(FDO) CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS, FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA y MARIA OLGA HENAO DELGADO …"

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy seis (06) de noviembre del dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy diez (10) de noviembre del dos mil veinte (2020), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

ECF